INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Del 21 al 25 de setiembre de 2026



Reunión de trabajo con la población del Centro Poblado de Lago Valencia, 23 de setiembre de 2026.

Haydee Poma
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Madre de Dios

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República
Circunscripción Electoral de Madre de Dios
Periodo Anual de Sesiones 2026 – 2027

Puerto Maldonado – Madre de Dios
Octubre de 2026

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 3
II. MARCO NORMATIVO 4
III. OBJETIVOS 5
IV. DATOS GENERALES Y AGENDA DE LA SEMANA 6
V. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES 8
VI. DESARROLLO DE ACTIVIDADES 9
6.1 Región Policial Madre de Dios (REGPOL) 10
6.2 Estadio del Instituto Peruano del Deporte – Madre de Dios 13
6.3 Casa de Acogida de Ancianos Apaktone 17
6.4 Asentamiento Humano Pueblo Viejo – Salón Comunal de Fray Martín 21
6.5 Centro Poblado de Lago Valencia 25
6.6 Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado 30
6.7 Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios 34
6.8 Auditorio de la Municipalidad Distrital de Laberinto 38
6.9 Oficina de Enlace de Madre de Dios (Jr. Junín / 15 de Agosto) 43
VII. ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LA PROBLEMÁTICA 47
VIII. CONCLUSIONES 49
IX. ANEXOS 51

I. PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la diputada Haydee Celinda Poma Huamani, representante de la circunscripción electoral de Madre de Dios, durante la Semana de Representación comprendida entre el 21 y el 25 de setiembre de 2026.

La Semana de Representación constituye un espacio fundamental del ejercicio parlamentario, en el que la representante se traslada a su circunscripción para recoger de manera directa las demandas, necesidades y propuestas de la ciudadanía, de las organizaciones sociales y de las instituciones públicas, a fin de canalizarlas ante las entidades competentes del Estado.

Durante esta semana se realizaron nueve (09) actividades en la ciudad de Puerto Maldonado, en el distrito de Laberinto y en el Centro Poblado de Lago Valencia, que comprendieron reuniones de trabajo institucional con la Policía Nacional del Perú, el Instituto Peruano del Deporte y el Ministerio Público; visitas a la Casa de Acogida de Ancianos Apaktone y al Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado; y reuniones con la población de asentamientos humanos, centros poblados y dirigentes de localidades rurales.

El informe se organiza de acuerdo con el formato establecido: datos generales, cuadro resumen de actividades y acciones, desarrollo detallado de cada actividad con su respectivo registro fotográfico, y conclusiones. Adicionalmente, se incorpora un análisis consolidado de la problemática identificada y, en los anexos, copia de los oficios cursados a raíz de las actividades realizadas.

Con ello, este despacho reafirma su compromiso de ser un puente entre la ciudadanía de Madre de Dios y el Congreso de la República, orientado a la atención efectiva de las necesidades de la región.

II. MARCO NORMATIVO

Las actividades descritas en el presente informe se desarrollaron en ejercicio de las funciones de representación y fiscalización que corresponden a los parlamentarios, conforme al siguiente marco normativo:

- **Constitución Política del Perú, artículo 96:** faculta a los parlamentarios a pedir a los ministros, a las entidades públicas y a los gobiernos regionales y locales los informes que estimen necesarios.
- **Reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 10:** referido a la función de representación de los diputados.
- **Reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 25, incisos b) y f):** referidos a los derechos de los diputados, entre ellos el de solicitar información a las entidades públicas.
- **Reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 159:** referido a los pedidos de información.

En ese marco, la representación parlamentaria se ejerce mediante el contacto directo con la población, la recepción de pedidos, la fiscalización de servicios y obras públicas, y la gestión ante las entidades competentes para la atención de la problemática identificada.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Recoger de manera directa la problemática y las demandas de la población y de las instituciones públicas de la región Madre de Dios, a fin de canalizarlas ante las entidades competentes y contribuir a su pronta atención y solución.

3.2 Objetivos específicos

1. Conocer las limitaciones operativas de la Policía Nacional del Perú en la región y coordinar acciones para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
2. Verificar el estado de la infraestructura deportiva del IPD Madre de Dios y las necesidades del deporte regional.
3. Conocer la situación de la Casa de Acogida de Ancianos Apaktone y las condiciones de atención al adulto mayor.
4. Atender los pedidos de los asentamientos humanos Pueblo Viejo, La Unión, Fray Martín y Amarumayo ante el gobierno local.
5. Recoger la problemática productiva, ambiental y de servicios básicos del Centro Poblado de Lago Valencia.
6. Conocer las brechas de atención y de infraestructura del Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado.
7. Identificar las necesidades del Ministerio Público en la región, en particular en la atención a víctimas y la cobertura de fiscalías.
8. Fiscalizar y dar seguimiento a los proyectos de agua y saneamiento del Centro Poblado de Lagarto, en el distrito de Laberinto.
9. Realizar el seguimiento al proyecto de electrificación de las 17 localidades de Inambari, Las Piedras y Tambopata.

IV. DATOS GENERALES Y AGENDA DE LA SEMANA

4.1 Datos generales

Representante	Diputada Haydee Celinda Poma Huamani
Circunscripción	Madre de Dios
Periodo	Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026
Ámbito de actividades	Puerto Maldonado, distrito de Laberinto y Centro Poblado de Lago Valencia (provincia de Tambopata)
Número de actividades	Nueve (09)
Autoridades y dirigentes participantes	Veintitrés (23) autoridades, funcionarios y dirigentes identificados
Registro fotográfico	Treinta y cinco (35) fotografías
Oficios cursados	Ocho (08) oficios a entidades competentes

4.2 Agenda de la semana

Día	Hora	Lugar	Actividad
Lunes 21/09	9:00 a. m.	Región Policial Madre de Dios (REGPOL)	Reunión de trabajo institucional
Lunes 21/09	3:00 p. m.	Estadio del IPD (Madre de Dios)	Reunión de trabajo y verificación in situ
Martes 22/09	10:00 a. m.	Casa de Acogida de Ancianos Apaktone	Reunión de trabajo y visita a instalaciones
Martes 22/09	3:00 p. m.	A. H. Pueblo Viejo – Salón Comunal de Fray Martín	Reunión de trabajo con la población
Miércoles 23/09	10:00 a. m.	Centro Poblado de Lago Valencia	Reunión de trabajo con la población
Jueves 24/09	11:30 a. m.	Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado	Reunión de trabajo y visita a instalaciones
Jueves 24/09	3:00 p. m.	Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios	Reunión de trabajo institucional
Viernes 25/09	10:00 a. m.	Auditorio de la Municipalidad de Laberinto	Reunión de trabajo con autoridades y dirigentes
Viernes 25/09	4:00 p. m.	Oficina de Enlace de Madre de Dios (Jr. Junín / 15 de Agosto)	Reunión de trabajo con dirigentes

4.3 Indicadores de la semana

Indicador	Resultado
Días de actividad	5
Actividades realizadas	9
Reuniones de trabajo institucional	5
Reuniones con la población y dirigentes	4

Indicador	Resultado
Instituciones públicas visitadas	5
Autoridades, funcionarios y dirigentes identificados	23
Ejes temáticos abordados	9
Fotografías de evidencia	35
Oficios cursados	8

V. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES

El siguiente cuadro resume, de manera sucinta y de fácil lectura para el ciudadano, las actividades y acciones desarrolladas durante la Semana de Representación.

N.°	Fecha	Hora	Lugar	Asunto	Acción
1	21/09/2026	9:00 a. m.	Región Policial Madre de Dios (REGPOL)	Seguridad ciudadana, fortalecimiento policial y apoyo presupuestal para la XV MACREPOL / REGPOL Madre de Dios.	**OFICIO N.° 058-2026-CR/HCPH-D** – MININTER **OFICIO N.° 059-2026-CR/HCPH-D** – MPT
2	21/09/2026	3:00 p. m.	Estadio del IPD (Madre de Dios)	Infraestructura deportiva: mejora del estadio, pista atlética, presupuesto y descentralización del deporte.	**OFICIO N.° 061-2026-HCPH-CD/CR** – IPD
3	22/09/2026	10:00 a. m.	Casa de Acogida de Ancianos Apaktone	Protección social, financiamiento y fiscalización del bienestar del adulto mayor en la región.	Visita de inspección y recojo de información in situ.
4	22/09/2026	3:00 p. m.	A. H. Pueblo Viejo – Salón Comunal de Fray Martín	Pedido de apoyo para que la representación parlamentaria sea nexo con el gobierno local y se destraben trámites paralizados.	**OFICIO N.° 056-2026-CR/HCPH-D** – Contraloría
5	23/09/2026	10:00 a. m.	Centro Poblado de Lago Valencia	Desarrollo productivo, pesca artesanal, turismo sostenible, conectividad, conservación ambiental y seguridad territorial.	Reunión con la población y recojo de información in situ.
6	24/09/2026	11:30 a. m.	Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado	Infraestructura: reparación, adecuación de ambientes para terapias comunitarias y gestiones para un local propio.	Visita de inspección y recojo de información in situ.
7	24/09/2026	3:00 p. m.	Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios	Recursos e infraestructura para la atención de víctimas rescatadas y ampliación de fiscalías en Tahuamanu y Manu.	**OFICIO N.° 063-2026-CR/HCPH-D** – Fiscal de la Nación **OFICIO N.° 064-2026-CR/HCPH-D** – MEF
8	25/09/2026	10:00 a. m.	Auditorio de la Municipalidad de Laberinto	C. P. Lagarto: servicios básicos, agua potable rural, aguas residuales y seguimiento de obras paralizadas o mal ejecutadas.	**OFICIO N.° 028-2026-HCPH/CD** – MD Laberinto
9	25/09/2026	4:00 p. m.	Oficina de Enlace de Madre de Dios (Jr. Junín / 15 de Agosto)	Seguimiento y destrabe del proyecto de electrificación de 17 localidades de Inambari, Las Piedras y Tambopata.	**OFICIO N.° 067-2026-CR/HCPH-D** – MINEM

VI. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación se describen, una por una, las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación, con mayor detalle que en el cuadro resumen, consignando los participantes, la problemática identificada, las acciones realizadas y el registro fotográfico de cada visita.

6.1 Región Policial Madre de Dios (REGPOL)

Ficha de la actividad

Fecha	Lunes, 21 de setiembre de 2026
Hora	9:00 a. m.
Lugar	Región Policial Madre de Dios (REGPOL)
Ubicación	Puerto Maldonado, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo institucional
Entidad / organización	Policía Nacional del Perú – Región Policial Madre de Dios
Asunto	Seguridad ciudadana, fortalecimiento policial y apoyo presupuestal para la XV MACREPOL / REGPOL Madre de Dios.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Michael Raul Flores Alamo	General PNP – Región Policial Madre de Dios
3	Edgar Paredes Montenegro	Comandante PNP

Descripción de la actividad

En fecha 21 de setiembre de 2026, a las 9:00 a. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se constituyó en la sede de la Región Policial Madre de Dios (REGPOL), donde sostuvo una reunión de trabajo institucional con el General PNP Michael Raul Flores Alamo, de la Región Policial Madre de Dios, y con el Comandante PNP Edgar Paredes Montenegro.

La reunión tuvo por finalidad abordar la problemática de seguridad ciudadana en la región, así como coordinar proyectos de fortalecimiento policial y el apoyo presupuestal para la XV MACREPOL / REGPOL Madre de Dios, en el marco de la Semana de Representación.

Durante el encuentro, el alto mando policial expuso de manera detallada las principales limitaciones operativas que enfrenta la institución en la región, así como las gestiones que viene realizando ante otras entidades del Estado para superarlas.

Problemática identificada

1. Insuficiencia de personal policial. Se registra una falta de personal policial que impide cubrir la totalidad de los cuadrantes asignados para el servicio de patrullaje, tanto a pie como motorizado, lo que limita la presencia policial preventiva en la región.

2. Escasez de vehículos patrulleros. La capacidad de respuesta ante las llamadas de emergencia se ve mermada por la escasez de vehículos patrulleros. Para atender esta necesidad, la REGPOL viene realizando gestiones ante el Gobierno Regional de Madre de Dios.

3. Déficit de motocicletas operativas. Existe un déficit de motocicletas operativas para el patrullaje motorizado. Al respecto, se vienen efectuando coordinaciones con la municipalidad para su dotación.

4. Creación de una unidad ejecutora. Se viene solicitando la creación de una unidad ejecutora en la Región Policial Madre de Dios, que le permita gestionar de manera directa sus recursos presupuestales y atender con mayor oportunidad sus necesidades logísticas.

Acciones realizadas

En el marco de la atención de la problemática expuesta, este despacho cursó los siguientes oficios:

- **OFICIO N.° 058-2026-CR/HCPH-D** (30/09/2026), dirigido a César Augusto Astudillo Salcedo, Ministro del Interior. **Asunto:** Solicita informe sobre la creación de la Unidad Ejecutora para la Región Policial Madre de Dios y la asignación presupuestal de 150 efectivos policiales.
- **OFICIO N.° 059-2026-CR/HCPH-D** (30/09/2026), dirigido a Luis Alberto Bocangel Ramirez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata. **Asunto:** Solicita informe sobre el estado de atención al requerimiento logístico de la Región Policial Madre de Dios (camionetas, motocicletas, radios portátiles y drones).

Registro fotográfico



Fotografía N.° 1: *La diputada Haydee Celinda Poma Huamani junto al General PNP Michael Raul Flores Alamo y al Comandante PNP Edgar Paredes Montenegro, en la sede de la REGPOL Madre de Dios.*



Fotografía N.° 2: *Reunión de trabajo con el General PNP Michael Raul Flores Alamo sobre la problemática de seguridad ciudadana en la región.*

6.2 Estadio del Instituto Peruano del Deporte – Madre de Dios

Ficha de la actividad

Fecha	Lunes, 21 de setiembre de 2026
Hora	3:00 p. m.
Lugar	Estadio del Instituto Peruano del Deporte – Madre de Dios
Ubicación	Puerto Maldonado, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo y verificación in situ
Entidad / organización	Instituto Peruano del Deporte (IPD) – Madre de Dios
Asunto	Infraestructura deportiva: mejora del estadio, pista atlética, presupuesto y descentralización del deporte.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Sara Beatriz Velasquez Cardozo	Presidenta del IPD Madre de Dios

Descripción de la actividad

En fecha 21 de setiembre de 2026, a las 3:00 p. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se apersonó al Estadio del Instituto Peruano del Deporte (IPD) de Madre de Dios, donde se reunió con la presidenta del IPD, señora Sara Beatriz Velasquez Cardozo.

La reunión de trabajo institucional abordó el conjunto de problemas que atraviesa el IPD Madre de Dios en materia de infraestructura, como la mejora del estadio, la implementación de una pista atlética, el presupuesto institucional y la descentralización del deporte.

Asimismo, se realizó un recorrido por las instalaciones deportivas, a fin de verificar in situ el estado de la infraestructura y las condiciones en las que entrenan los deportistas de la región.

Problemática identificada

1. Falta de una pista atlética reglamentaria. La región no cuenta con una pista atlética que cumpla con las especificaciones reglamentarias, lo que impide el desarrollo adecuado del atletismo y la realización de competencias oficiales.

2. Deficiencias de infraestructura. El estadio y sus instalaciones complementarias presentan deficiencias de infraestructura que requieren una intervención de mejoramiento.

3. Limitaciones físicas de los espacios deportivos. Los espacios deportivos existentes presentan limitaciones físicas que restringen su uso para la práctica y el entrenamiento de diversas disciplinas.

4. Impacto en los deportistas de la región. Esta situación afecta directamente a los atletas locales, a los semilleros deportivos y a la organización de eventos oficiales en Madre de Dios.

Acciones realizadas

En el marco de la atención de la problemática expuesta, este despacho cursó el siguiente oficio:

- **OFICIO N.° 061-2026-HCPH-CD/CR** (01/10/2026), dirigido a Óscar Fausto Fernández Cáceres, Presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD). **Asunto:** Seguimiento y concreción de compromisos para la mejora integral de las instalaciones deportivas e implementación de la pista atlética del IPD en Madre de Dios.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 3: *Recorrido por la infraestructura del IPD Madre de Dios junto a representantes de la institución y de la Contraloría.*



Fotografía N.° 4: *La diputada junto a la presidenta del IPD Madre de Dios, Sara Beatriz Velasquez Cardozo, y representantes institucionales en el campo deportivo.*



Fotografía N.° 5: *Reunión de trabajo con la presidenta del IPD Madre de Dios, Sara Beatriz Velasquez Cardozo, en las oficinas de la institución.*



Fotografía N.° 6: *La presidenta del IPD Madre de Dios expone las limitaciones de infraestructura deportiva de la región.*

6.3 Casa de Acogida de Ancianos Apaktone

Ficha de la actividad

Fecha	Martes, 22 de setiembre de 2026
Hora	10:00 a. m.
Lugar	Casa de Acogida de Ancianos Apaktone
Ubicación	Puerto Maldonado, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo y visita a instalaciones
Entidad / organización	Casa de Acogida de Ancianos Apaktone
Asunto	Protección social, financiamiento y fiscalización del bienestar del adulto mayor en la región.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Miguel Huaman	Administrador de la Casa de Acogida de Ancianos Apaktone

Descripción de la actividad

En fecha 22 de setiembre de 2026, a las 10:00 a. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani visitó la Casa de Acogida de Ancianos Apaktone, donde se reunió con su administrador, señor Miguel Huaman.

Los asuntos tratados se centraron en la protección social, el financiamiento y la fiscalización de las condiciones de bienestar del adulto mayor en la región. Durante la visita se recorrieron los ambientes de atención y se dialogó con el personal y los residentes del centro.

Se identificaron las principales dificultades y deficiencias que enfrenta de manera recurrente este centro de acogida, que se detallan a continuación.

Problemática identificada

1. Falta de presupuesto estatal fijo. Al ser una institución de carácter benéfico, no cuenta con un presupuesto estatal fijo; su sostenibilidad depende enteramente de la caridad y de las donaciones de la ciudadanía.

2. Necesidad de mantenimiento de la infraestructura. Al tratarse de una infraestructura inaugurada en el año 2008, requiere un mantenimiento preventivo y correctivo constante en sus instalaciones.

3. Capacidad de albergue reducida. La capacidad de albergue interno es reducida; con frecuencia atiende a un promedio de alrededor de 20 residentes permanentes.

4. Adultos mayores sin atención. Esta limitada capacidad deja fuera a muchos otros adultos mayores en situación de calle o de abandono en la región de Madre de Dios.

Acciones realizadas

- Visita de inspección a las instalaciones de la Casa de Acogida, con recorrido por los ambientes de atención y diálogo con el personal y los residentes.
- Recojo de información de primera mano sobre las necesidades de financiamiento, mantenimiento de infraestructura y capacidad de albergue, expuestas por el administrador del centro.
- Identificación de las entidades competentes —Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Tambopata— ante las cuales se canalizarán los requerimientos del centro.

Próximas gestiones

- Oficiar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables solicitando información sobre los mecanismos de apoyo a centros de atención para personas adultas mayores en Madre de Dios.
- Coordinar con el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Tambopata posibles convenios de apoyo para el mantenimiento de la infraestructura y la ampliación de la capacidad de albergue.
- Promover acciones de articulación con la sociedad civil para fortalecer el sostenimiento del centro.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 7: *La diputada junto a residentes, personal y la administración de la Casa de Acogida de Ancianos Apaktone.*



Fotografía N.° 8: *Recorrido por los ambientes de atención de la Casa de Acogida Apaktone y diálogo con el personal de salud.*



Fotografía N.° 9: *Reunión de trabajo sobre la protección social y el financiamiento de la atención al adulto mayor.*

6.4 Asentamiento Humano Pueblo Viejo – Salón Comunal de Fray Martín

Ficha de la actividad

Fecha	Martes, 22 de setiembre de 2026
Hora	3:00 p. m.
Lugar	Asentamiento Humano Pueblo Viejo – Salón Comunal de Fray Martín
Ubicación	Puerto Maldonado, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo con la población
Entidad / organización	Asentamientos humanos Pueblo Viejo, La Unión, Fray Martín y Amarumayo
Asunto	Pedido de apoyo para que la representación parlamentaria sea nexo con el gobierno local y se destraben trámites paralizados.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Paco Espinoza	Presidente del Asentamiento Humano La Unión
3	Moises Lazo Pizango	Dirigente del Asentamiento Humano La Unión
4	Carlos Alfonzo Bocangel	Presidente del Asentamiento Humano Fray Martín
5	Rosa Quispe Mercado	Presidenta del Asentamiento Humano Amarumayo

Descripción de la actividad

En fecha 22 de setiembre de 2026, a las 3:00 p. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se constituyó en el Salón Comunal de Fray Martín, donde se reunió con los presidentes y dirigentes de los asentamientos humanos de la zona —entre ellos la presidenta del Asentamiento Humano Amarumayo, señora Rosa Quispe Mercado— y con los pobladores del Asentamiento Humano Pueblo Viejo.

En la reunión, los dirigentes solicitaron el apoyo de la diputada para que actúe como nexo entre los asentamientos humanos y el gobierno local, a fin de destrabar los trámites que se encuentran paralizados.

Asimismo, los dirigentes expusieron los principales problemas que afectan a las familias de la zona, que se detallan a continuación.

Problemática identificada

1. Vulnerabilidad ante inundaciones y crecida de ríos. Al ser una zona ribereña cercana a los cursos de agua, como el río Madre de Dios y sus quebradas aledañas, las familias y viviendas de Pueblo Viejo sufren con frecuencia anegamientos e inundaciones durante las épocas de lluvias intensas y crecidas.

2. Déficit de infraestructura urbana. A pesar de ser el sector histórico donde se originó la ciudad, enfrenta limitaciones en el mantenimiento urbano, pistas, veredas y espacios públicos, en comparación con otras zonas de expansión más modernas.

3. Limitaciones en servicios esenciales. Los servicios esenciales de la zona, como las postas médicas y los centros educativos locales, presentan limitaciones que afectan a la población.

4. Trámites paralizados ante el gobierno local. Los asentamientos humanos mantienen trámites paralizados ante el gobierno local, por lo que solicitaron la intermediación de la representación parlamentaria.

5. Paralización de obra en el A. H. Amarumayo. La presidenta del Asentamiento Humano Amarumayo, señora Rosa Quispe Mercado, y los vecinos denunciaron el retraso y la paralización de la IOARR denominada "Renovación de escalera de acceso" en dicho asentamiento humano, a cargo de la Municipalidad Provincial de Tambopata, y solicitaron su fiscalización.

Acciones realizadas

En el marco de la atención de la problemática expuesta, este despacho cursó el siguiente oficio:

- **OFICIO N.° 056-2026-CR/HCPH-D** (30/09/2026), dirigido a Eddy Rolando Calderón Maquera, Gerente Regional de Control de Madre de Dios – Contraloría General de la República. **Asunto:** Solicita acción de control concurrente y/o auditoría a la ejecución física y financiera de la IOARR en el AA.HH. Amarumayo, a cargo de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 10: *La diputada Haydee Poma junto a los pobladores y dirigentes del Asentamiento Humano Pueblo Viejo.*



Fotografía N.° 11: *Reunión de trabajo en el Salón Comunal de Fray Martín con la población de Pueblo Viejo.*



Fotografía N.° 12: *La diputada escucha los pedidos de los vecinos sobre los trámites paralizados ante el gobierno local.*



Fotografía N.° 13: *Dirigentes del asentamiento humano exponen la problemática de su comunidad.*

6.5 Centro Poblado de Lago Valencia

Ficha de la actividad

Fecha	Miércoles, 23 de setiembre de 2026
Hora	10:00 a. m.
Lugar	Centro Poblado de Lago Valencia
Ubicación	Provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo con la población
Entidad / organización	Centro Poblado de Lago Valencia
Asunto	Desarrollo productivo, pesca artesanal, turismo sostenible, conectividad, conservación ambiental y seguridad territorial.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Uberts Gonzales Aquino	Presidente de Lago Valencia
3	Francisco Duran Guerra	Vicepresidente de Lago Valencia
4	Edin Huayllahua Cachique	Gobernador de Lago Valencia

Descripción de la actividad

En fecha 23 de setiembre de 2026, a las 10:00 a. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se trasladó al Centro Poblado de Lago Valencia, donde sostuvo una reunión de trabajo con la población y sus autoridades: el presidente de Lago Valencia, señor Uberts Gonzales Aquino; el vicepresidente, señor Francisco Duran Guerra; y el gobernador, señor Edin Huayllahua Cachique.

La reunión tuvo como objetivo conocer la problemática existente en materia de desarrollo productivo, pesca artesanal, turismo sostenible, conectividad, conservación ambiental y seguridad territorial.

Durante la jornada, los pobladores y pescadores artesanales expusieron directamente sus preocupaciones ante la diputada y los representantes de las instituciones presentes.

Problemática identificada

1. Deficiencias y paralización en servicios básicos. Las comunidades y centros poblados aledaños al Lago Valencia enfrentan graves problemas de infraestructura pública, en particular deficiencias y paralización en los servicios de saneamiento.

2. Problemas con la faja marginal del lago. La población manifestó problemas relacionados con la faja marginal del Lago Valencia, que afectan el uso y la ocupación del territorio.

3. Desarrollo productivo y pesca artesanal. Los pobladores expusieron la necesidad de apoyo para el desarrollo de sus actividades productivas, entre ellas la pesca artesanal, principal sustento de muchas familias.

4. Turismo sostenible, conectividad y seguridad territorial. Se planteó la necesidad de impulsar el turismo sostenible y mejorar la conectividad de la zona, en armonía con la conservación ambiental y la seguridad territorial.

Acciones realizadas

- Reunión de trabajo con la población, los pescadores artesanales y las autoridades del Centro Poblado de Lago Valencia, con participación de representantes de instituciones públicas.
- Recojo de información de primera mano sobre la problemática de saneamiento, faja marginal, pesca artesanal, turismo sostenible y conectividad, expuesta por el presidente, el vicepresidente y el gobernador del centro poblado.
- Identificación de las entidades competentes —Autoridad Nacional del Agua, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sectores producción y turismo, y Gobierno Regional— ante las cuales se canalizarán los requerimientos de la población.

Próximas gestiones

- Oficiar a la Autoridad Nacional del Agua solicitando información sobre la delimitación de la faja marginal del Lago Valencia.
- Solicitar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento información sobre los proyectos de saneamiento rural en la zona.
- Coordinar con las entidades del sector producción y turismo el apoyo a la pesca artesanal y al turismo sostenible.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 14: *La diputada Haydee Poma dialoga con pobladoras del Centro Poblado de Lago Valencia.*



Fotografía N.° 15: *Vista general de la reunión de trabajo con la población y las instituciones en el Centro Poblado de Lago Valencia.*



Fotografía N.° 16: *Un poblador de Lago Valencia expone la problemática del desarrollo productivo y la conectividad de la zona.*



Fotografía N.° 17: *Un poblador de Lago Valencia expone sus preocupaciones durante la reunión de trabajo.*



Fotografía N.° 18: *Foto grupal con la población, autoridades e instituciones participantes en la reunión de Lago Valencia.*

6.6 Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado

Ficha de la actividad

Fecha	Jueves, 24 de setiembre de 2026
Hora	11:30 a. m.
Lugar	Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado
Ubicación	Puerto Maldonado, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo y visita a instalaciones
Entidad / organización	Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado
Asunto	Infraestructura: reparación, adecuación de ambientes para terapias comunitarias y gestiones para un local propio.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Sucely Florian Carrillo	Jefa del Centro de Salud Mental Comunitario

Descripción de la actividad

En fecha 24 de setiembre de 2026, a las 11:30 a. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani visitó el Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado, donde se reunió con la doctora Sucely Florian Carrillo, jefa del establecimiento.

La jefa del centro dio a conocer la problemática de infraestructura del establecimiento, en particular la necesidad de reparación, la adecuación de ambientes para terapias comunitarias y las gestiones para contar con un local propio.

La diputada realizó además un recorrido por las instalaciones, a fin de constatar las condiciones en las que se brinda la atención a los usuarios.

Problemática identificada

1. Brechas de cobertura. Según lo expuesto en la reunión, existe una brecha significativa entre la oferta de servicios especializados en salud mental y la demanda real de la población de la región.

2. Limitaciones de infraestructura y condiciones logísticas. Al operar en locales temporales o adaptados, como locales comunales o ambientes acondicionados, se presentan restricciones de espacio físico para brindar terapias grupales.

3. Alta demanda por adicciones. Existe una alta demanda de atención por problemas de adicciones y consumo de drogas.

4. Volumen de atención. El centro atiende de manera recurrente a cientos de personas, especialmente jóvenes y adultos.

Acciones realizadas

- Visita de inspección a las instalaciones del Centro de Salud Mental Comunitario, con recorrido por los ambientes de atención.
- Recojo de información de primera mano sobre las brechas de atención, las limitaciones de infraestructura y la demanda de atención por adicciones, expuestas por la jefa del establecimiento.
- Identificación de las entidades competentes —Ministerio de Salud, autoridad regional de salud y Gobierno Regional— ante las cuales se canalizarán los requerimientos del centro, en particular la gestión de un local propio.

Próximas gestiones

- Oficiar al Ministerio de Salud y a la autoridad regional de salud solicitando información sobre las gestiones para dotar al centro de un local propio y sobre el mejoramiento de su infraestructura.
- Solicitar información sobre las medidas para cerrar las brechas de atención en salud mental en Madre de Dios.
- Hacer seguimiento a la adecuación de ambientes para terapias comunitarias.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 19: *La diputada durante su visita al Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado.*



Fotografía N.° 20: *Recorrido por las instalaciones del Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado.*



Fotografía N.° 21: *La diputada junto al personal del Centro de Salud Mental Comunitario.*



Fotografía N.° 22: *Reunión de trabajo con la jefatura del centro, a cargo de la Dra. Sucely Florian Carrillo, sobre infraestructura y adecuación de ambientes.*

6.7 Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios

Ficha de la actividad

Fecha	Jueves, 24 de setiembre de 2026
Hora	3:00 p. m.
Lugar	Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios
Ubicación	Puerto Maldonado, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo institucional
Entidad / organización	Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios
Asunto	Recursos e infraestructura para la atención de víctimas rescatadas y ampliación de fiscalías en Tahuamanu y Manu.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Hector Werling Calderon	Fiscal adjunto superior
3	Pedro Pablo Incho Sallo	Administrador del Distrito Fiscal de Madre de Dios
4	Victor Raul Phaco Lopez	Fiscal coordinador de los fiscales penales
5	Alejandra Villar Aguirre	Asistente en función fiscal

Descripción de la actividad

En fecha 24 de setiembre de 2026, a las 3:00 p. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani sostuvo una reunión de trabajo institucional en la sede del Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios, con la participación de los fiscales y funcionarios de dicha institución.

La reunión tuvo como objetivo conocer la problemática de la institución, como la gestión de recursos legislativos y de infraestructura para garantizar la atención integral y el resguardo de las víctimas rescatadas, así como la ampliación de la cobertura de fiscalías en provincias alejadas como Tahuamanu y Manu.

Los representantes del Ministerio Público expusieron las principales limitaciones que enfrentan en el ejercicio de sus funciones en la región.

Problemática identificada

1. Atención integral a víctimas rescatadas. Se requieren recursos legislativos y de infraestructura para garantizar la atención integral y el resguardo de las víctimas rescatadas.

2. Cobertura de fiscalías en provincias alejadas. Es necesario ampliar la cobertura de fiscalías en las provincias alejadas de la región, como Tahuamanu y Manu.

3. Sobrecarga operativa por minería ilegal. Existe una sobrecarga operativa ante el avance de la minería ilegal y los delitos conexos, que recae sobre las fiscalías especializadas, como la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA).

4. Déficit logístico y de recursos humanos. Al igual que otras entidades públicas en zonas de frontera y selva, el Ministerio Público en Madre de Dios experimenta limitaciones presupuestales para dotar de laboratorios forenses descentralizados.

Acciones realizadas

En el marco de la atención de la problemática expuesta, este despacho cursó los siguientes oficios:

- **OFICIO N.° 063-2026-CR/HCPH-D** (05/10/2026), dirigido a Tomás Aladino Gálvez Villegas, Fiscal de la Nación – Ministerio Público. **Asunto:** Respalda el requerimiento de creación de 10 despachos fiscales en Madre de Dios y solicita la priorización de la demanda adicional de presupuesto ante el MEF.
- **OFICIO N.° 064-2026-CR/HCPH-D** (05/10/2026), dirigido a Elmer Rafael Cuba Bustinza, Ministro de Economía y Finanzas. **Asunto:** Respalda la demanda adicional de presupuesto del Distrito Fiscal de Madre de Dios para la creación de 10 despachos fiscales y solicita su inclusión en la Ley de Presupuesto 2027.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 23: *La diputada Haydee Poma junto a fiscales y personal del Distrito Fiscal de Madre de Dios.*



Fotografía N.° 24: *Reunión de trabajo institucional en la sede del Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios.*



Fotografía N.° 25: *Los fiscales exponen las necesidades de infraestructura y de atención a víctimas rescatadas.*



Fotografía N.° 26: *La diputada dialoga con un representante del Ministerio Público sobre la ampliación de fiscalías en Tahuamanu y Manu.*

6.8 Auditorio de la Municipalidad Distrital de Laberinto

Ficha de la actividad

Fecha	Viernes, 25 de setiembre de 2026
Hora	10:00 a. m.
Lugar	Auditorio de la Municipalidad Distrital de Laberinto
Ubicación	Distrito de Laberinto, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo con autoridades y dirigentes
Entidad / organización	Municipalidad Distrital de Laberinto y Centro Poblado de Lagarto
Asunto	C. P. Lagarto: servicios básicos, agua potable rural, aguas residuales y seguimiento de obras paralizadas o mal ejecutadas.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Julio Luis Luna Perez	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Laberinto
3	Lunie Puma Chulla	Presidente del Centro Poblado de Lagarto
4	Juan Jose Inquiltupa	Secretario del Centro Poblado de Lagarto
5	Mario Alvares Quispe	Teniente gobernador del Centro Poblado de Lagarto

Descripción de la actividad

En fecha 25 de setiembre de 2026, a las 10:00 a. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se constituyó en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Laberinto, donde se reunió con el alcalde, señor Julio Luis Luna Perez, y con los dirigentes del Centro Poblado de Lagarto.

La reunión tuvo por finalidad conocer la problemática que enfrenta el centro poblado en materia de servicios básicos, agua potable rural y tratamiento de aguas residuales, así como fiscalizar y dar seguimiento a los proyectos de obra pública paralizados o mal ejecutados en la zona.

Los dirigentes expusieron sus pedidos ante la diputada y la autoridad municipal, y se acordó realizar el seguimiento correspondiente ante las entidades competentes.

Problemática identificada

1. Deficiencias críticas en saneamiento básico. El Centro Poblado de Lagarto presenta deficiencias críticas en saneamiento básico y en el tratamiento de aguas residuales.

2. Carencias históricas en agua potable. Históricamente, las comunidades de esta zona han afrontado carencias severas en cuanto al acceso continuo a agua potable segura y a sistemas de alcantarillado adecuados.

3. Obras paralizadas o mal ejecutadas. Los dirigentes solicitaron la fiscalización de proyectos de obra pública que se encuentran paralizados o que han sido mal ejecutados en la zona.

Acciones realizadas

Con anterioridad a la reunión, este despacho cursó el siguiente oficio sobre la misma problemática:

- **OFICIO N.° 028-2026-HCPH/CD** (08/09/2026), dirigido a Julio Luis Luna Perez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Laberinto. **Asunto:** Solicita informe técnico y legal sobre la paralización del proyecto CUI N.° 2368272 (saneamiento en Lagarto) y la fiscalización de los fondos de adelanto directo.

Registro fotográfico



Fotografía N.° 27: *La diputada Haydee Poma junto al alcalde de la Municipalidad Distrital de Laberinto, Julio Luis Luna Pérez.*



Fotografía N.° 28: *Foto grupal con el alcalde de Laberinto, Julio Luis Luna Perez, y los dirigentes del Centro Poblado de Lagarto.*



Fotografía N.° 29: *Reunión de trabajo en la Municipalidad Distrital de Laberinto sobre servicios básicos y obras públicas.*



Fotografía N.° 30: *Un dirigente del Centro Poblado de Lagarto expone las deficiencias de agua potable y saneamiento básico.*



Fotografía N.° 31: *Mesa de trabajo presidida por la diputada junto al alcalde distrital de Laberinto.*

6.9 Oficina de Enlace de Madre de Dios (Jr. Junín / 15 de Agosto)

Ficha de la actividad

Fecha	Viernes, 25 de setiembre de 2026
Hora	4:00 p. m.
Lugar	Oficina de Enlace de Madre de Dios (Jr. Junín / 15 de Agosto)
Ubicación	Puerto Maldonado, provincia de Tambopata
Tipo de actividad	Reunión de trabajo con dirigentes
Entidad / organización	Representantes del proyecto de electrificación de las 17 localidades
Asunto	Seguimiento y destrabe del proyecto de electrificación de 17 localidades de Inambari, Las Piedras y Tambopata.

Participantes

N.°	Nombre	Cargo / institución
1	Haydee Celinda Poma Huamani	Diputada de la República por Madre de Dios
2	Margarita Caller Cordova	Presidenta de Alto Loboyoc
3	Vicente Cruces Zarate	Presidente de la Asociación de Vivienda Encanto de mi Selva
4	Sergio Enriquez Chura	Presidente de la Urbanización Nuevo Oriente

Descripción de la actividad

En fecha 25 de setiembre de 2026, a las 4:00 p. m., la diputada Haydee Celinda Poma Huamani se reunió en la Oficina de Enlace de Madre de Dios con los representantes del proyecto de electrificación de las 17 localidades de los distritos de Inambari, Las Piedras y Tambopata (provincia de Tambopata, región Madre de Dios).

La reunión tuvo como objetivo realizar el seguimiento y el destrabe del proyecto de inversión pública para la ampliación y creación de redes eléctricas que beneficiará a dichas localidades.

Los dirigentes expusieron la situación del proyecto y las consecuencias que su retraso viene generando en las poblaciones afectadas.

Problemática identificada

1. Retrasos prolongados del proyecto. Los retrasos prolongados en la ejecución del proyecto generan malestar en los pobladores de las 17 localidades beneficiarias.

2. Demanda social e incertidumbre. Los pobladores y las autoridades locales exigen a las entidades competentes, como el Ministerio de Energía y Minas y las empresas concesionarias, el reinicio formal y la culminación definitiva de los trabajos.

3. Suministro continuo de energía. La culminación del proyecto es indispensable para garantizar el suministro continuo de energía eléctrica a las familias de la zona.

Acciones realizadas

En el marco de la atención de la problemática expuesta, este despacho cursó el siguiente oficio:

- **OFICIO N.° 067-2026-CR/HCPH-D** (05/10/2026), dirigido a Guillermo Shinno Huamaní, Ministro de Energía y Minas. **Asunto:** Solicita reunión de trabajo con carácter de urgencia para abordar el destrabe legal y técnico de los proyectos de electrificación rural en Madre de Dios (CUI N.° 2665243 y 2476294).

Registro fotográfico



Fotografía N.° 32: *La diputada Haydee Poma junto a los representantes del proyecto de electrificación de las 17 localidades, en la Oficina de Enlace de Madre de Dios.*



Fotografía N.° 33: *Representantes de las localidades exponen el estado del proyecto de ampliación y creación de redes eléctricas.*



Fotografía N.° 34: *La diputada escucha los pedidos de los dirigentes sobre el destrabe del proyecto de electrificación.*



Fotografía N.° 35: *Revisión de la documentación del proyecto de inversión pública junto al equipo de la Oficina de Enlace.*

VII. ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LA PROBLEMÁTICA

Las nueve actividades desarrolladas permitieron identificar un conjunto de problemas que afectan a la región Madre de Dios en distintos ámbitos. La siguiente matriz consolida la problemática por eje temático y señala las entidades competentes para su atención.

Eje temático	Act.	Problemática principal	Entidades competentes
Seguridad ciudadana	1	Déficit de personal policial, patrulleros y motocicletas; pedido de unidad ejecutora.	Ministerio del Interior, PNP, Gobierno Regional de Madre de Dios, municipalidades
Deporte	2	Falta de pista atlética reglamentaria y deficiencias de infraestructura deportiva.	IPD, Gobierno Regional de Madre de Dios, Municipalidad Provincial de Tambopata
Protección del adulto mayor	3	Sin presupuesto estatal fijo, infraestructura que requiere mantenimiento y capacidad limitada.	MIMP, Gobierno Regional de Madre de Dios, Municipalidad Provincial de Tambopata
Desarrollo urbano y gestión del riesgo	4	Inundaciones, déficit de infraestructura urbana, trámites paralizados y obra paralizada en Amarumayo.	Municipalidad Provincial de Tambopata, Contraloría, Gobierno Regional, entidades de gestión del riesgo
Desarrollo rural, saneamiento y ambiente	5	Saneamiento paralizado, faja marginal, pesca artesanal y conectividad.	ANA, MVCS, sectores producción y turismo, Gobierno Regional
Salud mental	6	Brechas de cobertura, local no propio y alta demanda por adicciones.	MINSA, autoridad regional de salud, Gobierno Regional
Justicia y atención a víctimas	7	Atención a víctimas, cobertura en Tahuamanu y Manu, sobrecarga por minería ilegal.	Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Agua, saneamiento y obras públicas	8	Carencia de agua potable y alcantarillado; obras paralizadas.	Municipalidad Distrital de Laberinto, MVCS, Contraloría
Electrificación rural	9	Retraso del proyecto de redes eléctricas para 17 localidades.	MINEM, Gobierno Regional, empresa concesionaria

7.1 Problemas transversales

Del análisis conjunto de las actividades se desprenden problemas comunes a varios sectores, que requieren una atención articulada entre el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional y los gobiernos locales:

- **Brechas de infraestructura pública:** se presentan en el sector deporte (pista atlética y estadio), en salud mental (falta de local propio), en la atención al adulto mayor (mantenimiento del albergue), en saneamiento (Lago Valencia y Lagarto) y en electrificación (17 localidades).
- **Limitaciones presupuestales y logísticas:** afectan a la Policía Nacional del Perú, al Ministerio Público y a instituciones como la Casa de Acogida Apaktone, que no cuentan con los recursos suficientes para atender la demanda de la población.
- **Proyectos de inversión paralizados o retrasados:** los pobladores de Lagarto, Lago Valencia y las 17 localidades del proyecto de electrificación reportan obras paralizadas, mal ejecutadas o con retrasos prolongados.

- **Cobertura limitada de servicios en zonas alejadas:** se evidencia en la falta de fiscalías en Tahuamanu y Manu, en la brecha de atención en salud mental y en los servicios básicos de los centros poblados rurales.
- **Trámites administrativos paralizados:** los asentamientos humanos Pueblo Viejo, La Unión, Fray Martín y Amarumayo requieren la intermediación de la representación parlamentaria ante el gobierno local.

7.2 Población beneficiaria

La problemática recogida involucra a diversos grupos de la población de Madre de Dios: la ciudadanía en general, en materia de seguridad; los deportistas y semilleros de la región; los adultos mayores en situación de abandono; las familias de los asentamientos humanos ribereños; los pobladores y pescadores artesanales de Lago Valencia; los usuarios de los servicios de salud mental, especialmente jóvenes; las víctimas rescatadas atendidas por el Ministerio Público; los pobladores del Centro Poblado de Lagarto; y las familias de las 17 localidades que esperan el servicio de energía eléctrica.

VIII. CONCLUSIONES

La Semana de Representación del 21 al 25 de setiembre de 2026 fue una semana productiva, en la que se desarrollaron nueve (09) actividades en la región Madre de Dios, que contaron con la participación activa de la ciudadanía, de las organizaciones de base y de las instituciones públicas.

1. Seguridad ciudadana: La Región Policial Madre de Dios enfrenta un déficit de personal, de vehículos patrulleros y de motocicletas que limita el patrullaje y la respuesta ante emergencias. La creación de una unidad ejecutora es una demanda prioritaria para mejorar la gestión de sus recursos.

2. Deporte: El IPD Madre de Dios no cuenta con una pista atlética reglamentaria y presenta deficiencias en su infraestructura, lo que afecta a los atletas locales, a los semilleros y a la organización de eventos oficiales.

3. Adulto mayor: La Casa de Acogida de Ancianos Apaktone depende de donaciones, tiene una capacidad limitada de alrededor de 20 residentes y requiere mantenimiento, mientras muchos adultos mayores en abandono permanecen sin atención.

4. Desarrollo urbano: Los asentamientos humanos Pueblo Viejo, La Unión y Fray Martín son vulnerables a inundaciones, presentan déficit de infraestructura urbana y mantienen trámites paralizados ante el gobierno local. Asimismo, en el A. H. Amarumayo se denunció la paralización de una obra a cargo de la Municipalidad Provincial de Tambopata, cuya fiscalización fue solicitada a la Contraloría.

5. Desarrollo rural y ambiente: El Centro Poblado de Lago Valencia enfrenta la paralización de servicios de saneamiento y problemas con la faja marginal del lago, además de necesidades vinculadas a la pesca artesanal, el turismo y la conectividad.

6. Salud mental: El Centro de Salud Mental Comunitario de Puerto Maldonado opera sin local propio, con restricciones de espacio para terapias grupales, frente a una alta demanda por adicciones y brechas de cobertura significativas en la región.

7. Justicia: El Ministerio Público en Madre de Dios requiere ampliar la cobertura de fiscalías en Tahuamanu y Manu, fortalecer la atención a víctimas rescatadas y contar con recursos para atender la sobrecarga generada por la minería ilegal.

8. Agua y saneamiento: El Centro Poblado de Lagarto, en Laberinto, presenta carencias severas en agua potable y alcantarillado, así como obras públicas paralizadas o mal ejecutadas que requieren fiscalización.

9. Electrificación: El proyecto de electrificación de las 17 localidades de Inambari, Las Piedras y Tambopata registra retrasos prolongados que generan malestar en la población, que exige su reinicio y culminación.

En relación con las actividades desarrolladas, este despacho ha cursado ocho (08) oficios dirigidos al Ministerio del Interior, a la Municipalidad Provincial de Tambopata, al Instituto Peruano del Deporte, a la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios, a la Fiscalía de la Nación, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Municipalidad Distrital de Laberinto y al Ministerio de Energía y Minas, cuyas copias se adjuntan en los anexos. Asimismo, en las visitas al Centro Poblado de Lago Valencia, a la Casa de Acogida Apaktone y al Centro de Salud Mental Comunitario se recogió la información necesaria para canalizar sus requerimientos ante los sectores competentes.

Esta representación parlamentaria realizará el seguimiento de cada uno de los pedidos recibidos ante las entidades competentes, a fin de contribuir a su pronta atención y solución.

IX. ANEXOS

Se adjunta la primera página de cada uno de los oficios cursados por este despacho en relación con las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación, según el siguiente detalle:

N.°	Documento	Fecha	Destinatario	Actividad
1	OFICIO N.° 058-2026-CR/HCPH-D	30/09/2026	César Augusto Astudillo Salcedo – Ministro del Interior	1. Región Policial Madre de Dios (REGPOL)
2	OFICIO N.° 059-2026-CR/HCPH-D	30/09/2026	Luis Alberto Bocangel Ramirez – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata	1. Región Policial Madre de Dios (REGPOL)
3	OFICIO N.° 061-2026-HCPH-CD/CR	01/10/2026	Óscar Fausto Fernández Cáceres – Presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD)	2. Estadio del IPD (Madre de Dios)
4	OFICIO N.° 056-2026-CR/HCPH-D	30/09/2026	Eddy Rolando Calderón Maquera – Gerente Regional de Control de Madre de Dios – Contraloría General de la República	4. A. H. Pueblo Viejo – Salón Comunal de Fray Martín
5	OFICIO N.° 063-2026-CR/HCPH-D	05/10/2026	Tomás Aladino Gálvez Villegas – Fiscal de la Nación – Ministerio Público	7. Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios
6	OFICIO N.° 064-2026-CR/HCPH-D	05/10/2026	Elmer Rafael Cuba Bustinza – Ministro de Economía y Finanzas	7. Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios
7	OFICIO N.° 028-2026-HCPH/CD	08/09/2026	Julio Luis Luna Perez – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Laberinto	8. Auditorio de la Municipalidad de Laberinto
8	OFICIO N.° 067-2026-CR/HCPH-D	05/10/2026	Guillermo Shinno Huamaní – Ministro de Energía y Minas	9. Oficina de Enlace de Madre de Dios (Jr. Junín / 15 de Agosto)

Anexo 1: OFICIO N.° 058-2026-CR/HCPH-D

Dirigido a César Augusto Astudillo Salcedo, Ministro del Interior. Actividad N.° 1: Región Policial Madre de Dios (REGPOL).

CÁMARA DE DIPUTADOS

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 058-2026-CR/HCPH-D

Lima, 30 de septiembre de 2026

Señor

CÉSAR AUGUSTO ASTUDILLO SALCEDO
MINISTRO DEL INTERIOR

Presente. –

ASUNTO: Solicita informe sobre la creación de la Unidad Ejecutora para la Región Policial Madre de Dios y la asignación presupuestal de 150 efectivos policiales.

REFERENCIA:

a) Oficio N° 114-2026-DIRNOS PNP/REGPOL MADRE DE DIOS/OFAD-ABAST (Exp. N° PNP0044120260001108).
b) Oficio N° 311-2026-COMOPPOL-PNP/DIRNOS-REGPOL-MDD/EM-OFAD-ARERHUM.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, expresarle mi profunda preocupación frente a la precaria situación logística y de personal que atraviesa la Región Policial Madre de Dios (REGPOL MDD), lo cual limita severamente la lucha contra el crimen organizado y la minería ilegal en el marco del Estado de Emergencia vigente.

Al respecto, la REGPOL MDD ha reportado un recorte presupuestal del 23.6% para el año 2026 por parte de la Unidad Ejecutora 033 Frente Policial Puno, de la cual dependen financieramente. Esta dependencia genera graves retrasos burocráticos debido a la lejanía geográfica (605 km). Por ello, se ha ingresado el Expediente N° PNP0044120260001108 solicitando la creación de la Unidad Ejecutora Región Policial Madre de Dios.

Anexo 2: OFICIO N.° 059-2026-CR/HCPH-D

Dirigido a Luis Alberto Bocangel Ramirez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Actividad N.° 1: Región Policial Madre de Dios (REGPOL).

CÁMARA DE DIPUTADOS

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 059-2026-CR/HCPH-D

Lima, 30 de septiembre de 2026

SEÑOR
LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata
Presente. –

ASUNTO: Solicita informe sobre el estado de atención al requerimiento logístico de la Región Policial Madre de Dios (Oficio N° 86-2026).

REFERENCIA:

a) Oficio N° 86-2026-COMOPPOL-DIRNOS-REGPOL-MDD/EM-OFAD-APA.
b) Ley N° 32712, Ley que fomenta la colaboración entre Gobiernos Regionales/Locales y la PNP.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en el ejercicio de mis funciones de fiscalización y representación, abordar la urgente necesidad de fortalecer el patrullaje integrado y la seguridad ciudadana en nuestra provincia.

Como es de su conocimiento, mediante el documento de la referencia a), la Región Policial Madre de Dios remitió a su despacho el Informe Técnico N° 22-2026, solicitando la adquisición de cuatro (04) camionetas 4x4, veinte (20) motocicletas, cincuenta (50) radios portátiles y cuatro (04) sistemas RPAS (drones) tácticos, destinados a fortalecer la capacidad operativa de las comisarías de Puerto Maldonado y Tambopata.

Considerando que la Ley N° 32712 faculta a los gobiernos locales a destinar recursos para mejorar la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú, y al amparo del artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el literal b) del artículo 25 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **solicito se sirva remitir un informe documentado indicando:**

1. El estado situacional de la evaluación técnica y legal del requerimiento logístico presentado por la Región Policial Madre de Dios.

Anexo 3: OFICIO N.° 061-2026-HCPH-CD/CR

Dirigido a Óscar Fausto Fernández Cáceres, Presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD). Actividad N.° 2: Estadio del IPD (Madre de Dios).

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 01 de octubre de 2026

OFICIO N° 061-2026-HCPH-CD/CR

Dr. ÓSCAR FAUSTO FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD)
Av. del Aire N° 1370, San Luis – Lima

ASUNTO: Seguimiento y concreción de compromisos para la mejora integral de las instalaciones deportivas e implementación de la pista atlética del IPD en Madre de Dios.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer referencia al diálogo de alto nivel sostenido el pasado 30 de setiembre de 2026 en las instalaciones de la sede central del Instituto Peruano del Deporte (IPD), en el marco del trabajo conjunto por el desarrollo deportivo de la región Madre de Dios.

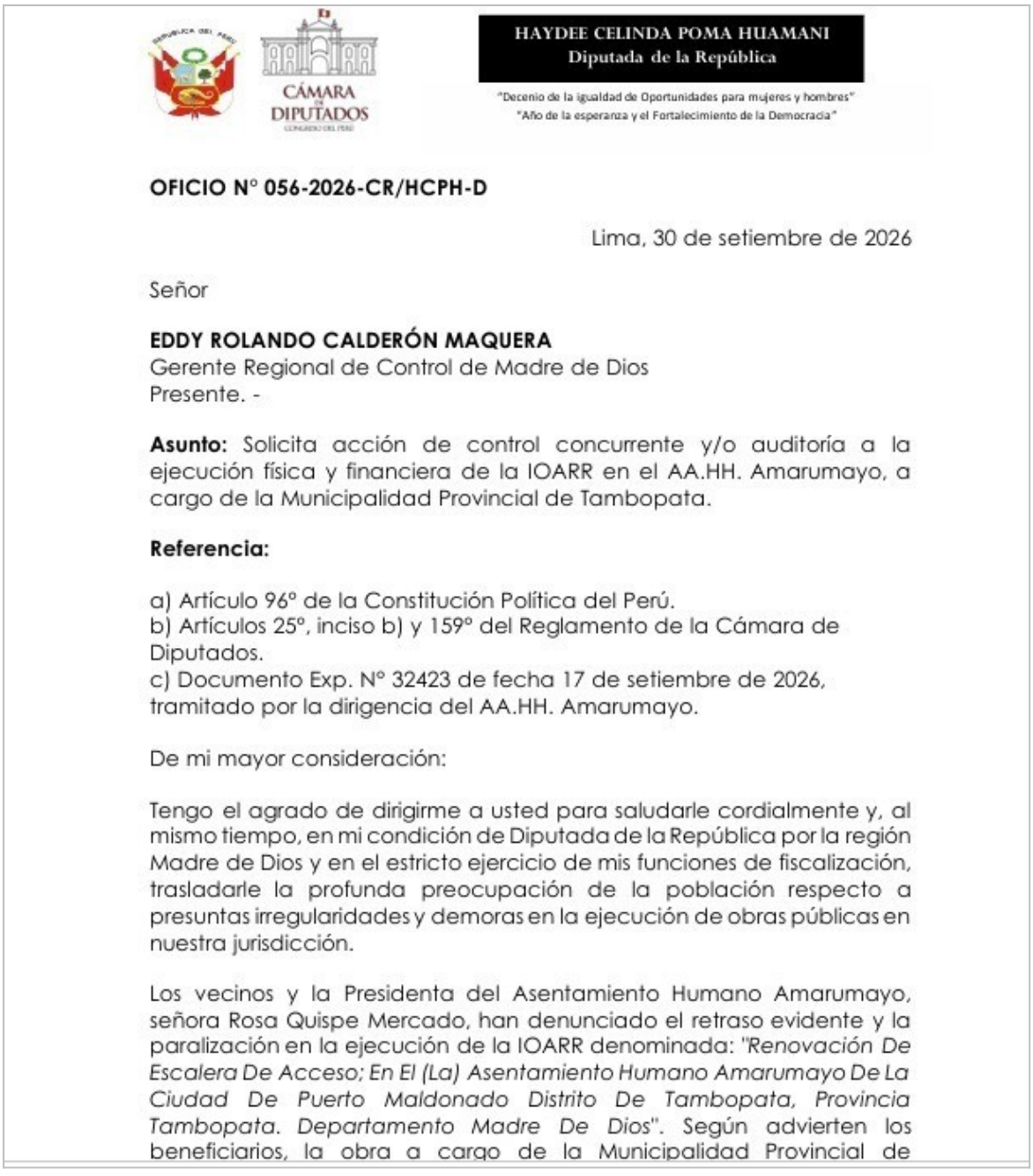
Como se expuso durante dicha reunión, en el marco de la Semana de Representación Parlamentaria realizada del 21 al 26 de setiembre, mi despacho llevó a cabo una visita de inspección conjuntamente con representantes de la Contraloría General de la República a las instalaciones del Consejo Regional del Deporte (CRD) de Madre de Dios. Durante la fiscalización se verificó con preocupación el estado precario y de abandono en el que se encuentran la cancha de fútbol, los ambientes para básquet y vóley, las tribunas, los camerinos y los servicios higiénicos del recinto deportivo.

En la reunión del 30 de setiembre, donde contamos con la valiosa participación del Jefe de la Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales, Sr. Edgar Alfonso Vallejos Florian, y del Jefe de la Oficina de Infraestructura, Sr. César Antonio Iparraguirre Calderón, se expuso la gravedad de la situación mediante una presentación técnica (PPT). Agradezco y valoro la predisposición y el compromiso manifestado por su equipo de gestión ante este diagnóstico.

De manera especial, saludo su firme compromiso como Presidente del IPD y deportista destacado en la disciplina de atletismo, para iniciar de inmediato las gestiones orientadas a la mejora integral del recinto y, de forma prioritaria, destrabar y hacer realidad el proyecto

Anexo 4: OFICIO N.° 056-2026-CR/HCPH-D

Dirigido a Eddy Rolando Calderón Maquera, Gerente Regional de Control de Madre de Dios – Contraloría General de la República. Actividad N.° 4: A. H. Pueblo Viejo – Salón Comunal de Fray Martín.



HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 056-2026-CR/HCPH-D

Lima, 30 de setiembre de 2026

Señor

EDDY ROLANDO CALDERÓN MAQUERA
Gerente Regional de Control de Madre de Dios
Presente. -

Asunto: Solicita acción de control concurrente y/o auditoría a la ejecución física y financiera de la IOARR en el AA.HH. Amarumayo, a cargo de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Referencia:

a) Artículo 96° de la Constitución Política del Perú.
b) Artículos 25°, inciso b) y 159° del Reglamento de la Cámara de Diputados.
c) Documento Exp. N° 32423 de fecha 17 de setiembre de 2026, tramitado por la dirigencia del AA.HH. Amarumayo.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, en mi condición de Diputada de la República por la región Madre de Dios y en el estricto ejercicio de mis funciones de fiscalización, trasladarle la profunda preocupación de la población respecto a presuntas irregularidades y demoras en la ejecución de obras públicas en nuestra jurisdicción.

Los vecinos y la Presidenta del Asentamiento Humano Amarumayo, señora Rosa Quispe Mercado, han denunciado el retraso evidente y la paralización en la ejecución de la IOARR denominada: "*Renovación De Escalera De Acceso; En El (La) Asentamiento Humano Amarumayo De La Ciudad De Puerto Maldonado Distrito De Tambopata, Provincia Tambopata. Departamento Madre De Dios*". Según advierten los beneficiarios, la obra a cargo de la Municipalidad Provincial de

Anexo 5: OFICIO N.° 063-2026-CR/HCPH-D

Dirigido a Tomás Aladino Gálvez Villegas, Fiscal de la Nación – Ministerio Público. Actividad N.° 7: Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios.



HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 063-2026-CR/HCPH-D

Lima, 05 de octubre de 2026

Señor(a)

TOMÁS ALADINO GÁLVEZ VILLEGAS
Fiscal de la Nación-Ministerio Público

Presente. –

Asunto: Respalda requerimiento de creación de 10 despachos fiscales en Madre de Dios y solicita priorización de demanda adicional de presupuesto ante el MEF.

Referencia:

a) Oficio N° 000713-2026-MP-FN-PJFSMADREDEDIOS.
b) Oficio N° 000512-2026-MP-FN-PJFSMADREDEDIOS.

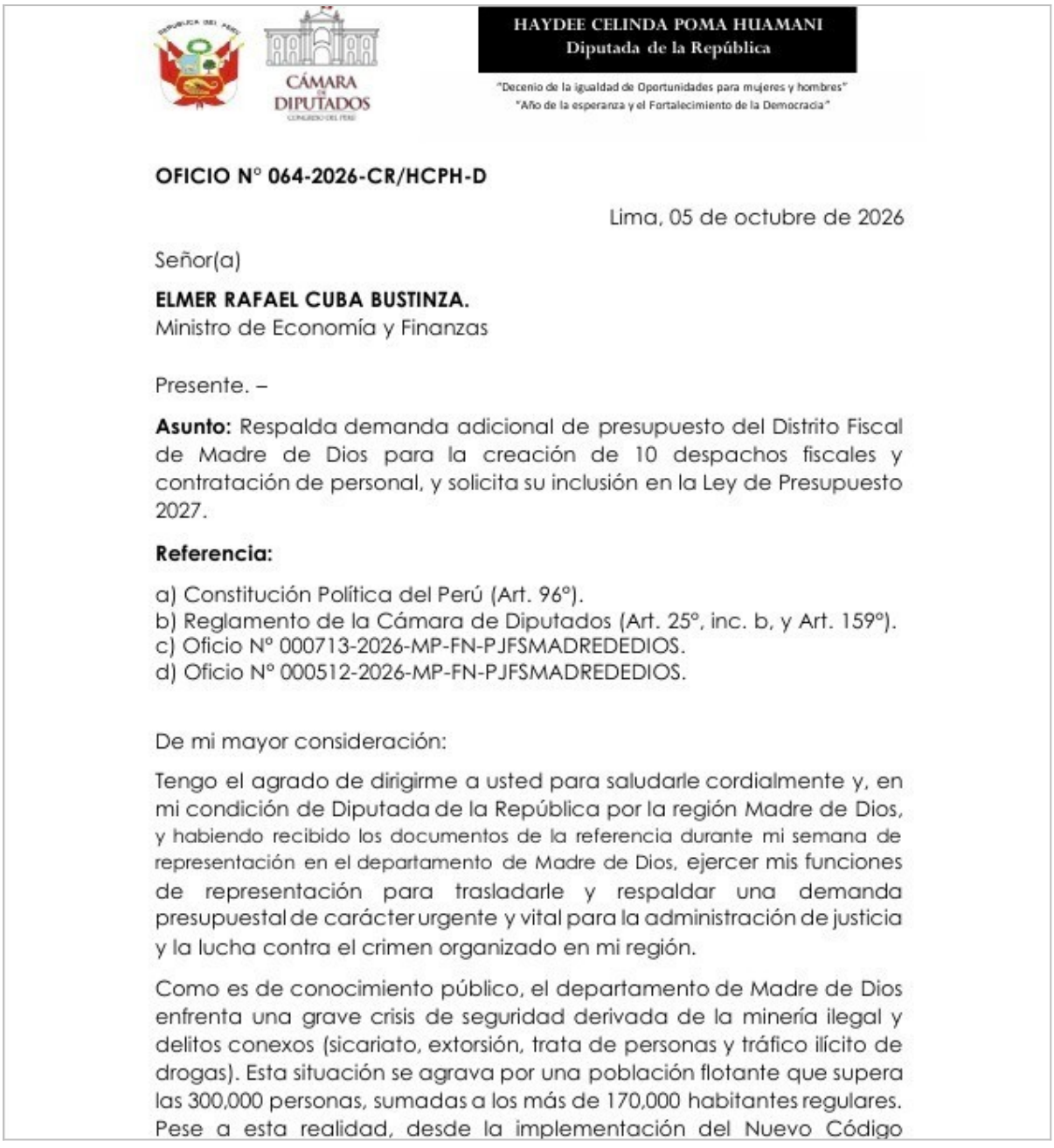
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en el marco de mi función de representación contenida en el artículo 10 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo recibido los documentos de la referencia durante mi semana de representación en el departamento de Madre de Dios, expresarle el absoluto respaldo institucional de este despacho a las solicitudes formuladas por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de la región Madre de Dios (documentos de la referencia).

La sobrecarga procesal y el déficit de recursos humanos en el Distrito Fiscal de Madre de Dios han alcanzado un punto crítico. La operatividad del sistema de justicia penal recae sobre apenas 82 fiscales activos, quienes, entre febrero de 2025 y febrero de 2026, debieron absorber una carga final de 17 479 casos y suplir el vacío dejado por 57 fiscales inactivos. A esto se suma la alarmante exclusión de Madre de Dios en la

Anexo 6: OFICIO N.° 064-2026-CR/HCPH-D

Dirigido a Elmer Rafael Cuba Bustinza, Ministro de Economía y Finanzas. Actividad N.° 7: Ministerio Público – Distrito Fiscal de Madre de Dios.



HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 064-2026-CR/HCPH-D

Lima, 05 de octubre de 2026

Señor(a)

ELMER RAFAEL CUBA BUSTINZA.
Ministro de Economía y Finanzas

Presente. –

Asunto: Respalda demanda adicional de presupuesto del Distrito Fiscal de Madre de Dios para la creación de 10 despachos fiscales y contratación de personal, y solicita su inclusión en la Ley de Presupuesto 2027.

Referencia:

a) Constitución Política del Perú (Art. 96°).
b) Reglamento de la Cámara de Diputados (Art. 25°, inc. b, y Art. 159°).
c) Oficio N° 000713-2026-MP-FN-PJFSMADREDEDIOS.
d) Oficio N° 000512-2026-MP-FN-PJFSMADREDEDIOS.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en mi condición de Diputada de la República por la región Madre de Dios, y habiendo recibido los documentos de la referencia durante mi semana de representación en el departamento de Madre de Dios, ejercer mis funciones de representación para trasladarle y respaldar una demanda presupuestal de carácter urgente y vital para la administración de justicia y la lucha contra el crimen organizado en mi región.

Como es de conocimiento público, el departamento de Madre de Dios enfrenta una grave crisis de seguridad derivada de la minería ilegal y delitos conexos (sicariato, extorsión, trata de personas y tráfico ilícito de drogas). Esta situación se agrava por una población flotante que supera las 300,000 personas, sumadas a los más de 170,000 habitantes regulares. Pese a esta realidad, desde la implementación del Nuevo Código

Anexo 7: OFICIO N.° 028-2026-HCPH/CD

Dirigido a Julio Luis Luna Perez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Laberinto. Actividad N.° 8: Auditorio de la Municipalidad de Laberinto.



HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N.° 028-2026-HCPH/CD

Lima, 08 de septiembre de 2026

Señor

JULIO LUIS LUNA PEREZ

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Laberinto

Municipalidad Distrital de Laberinto

Presente.-

ASUNTO:

Solicita informe técnico y legal sobre la paralización del Proyecto CUI N.° 2368272 (Saneamiento en Lagarto) y fiscalización de los fondos de adelanto directo.

REFERENCIA:

Proyecto de Inversión Pública CUI 2368272 / Código INFOBRAS 512092.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo institucional y, al mismo tiempo, en mi condición de Diputada de la República representante de la región Madre de Dios, ejercer mis facultades de fiscalización de acuerdo con lo consagrado en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el inciso b) del artículo 25° y el artículo 159° del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al respecto, mi despacho ha tomado conocimiento del estado situacional del proyecto denominado "*AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE LAGARTO DEL DISTRITO DE LABERINTO - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS*" (CUI N.° 2368272). Según la plataforma INFOBRAS de la Contraloría General de la República, la obra, adjudicada al Consorcio Jorvic mediante el Contrato N.° 05-2025-MDL, se encuentra **suspendida desde el 11 de marzo de 2026** bajo la justificación de "factores climáticos y desastres naturales".

Anexo 8: OFICIO N.° 067-2026-CR/HCPH-D

Dirigido a Guillermo Shinno Huamaní, Ministro de Energía y Minas. Actividad N.° 9: Oficina de Enlace de Madre de Dios (Jr. Junín / 15 de Agosto).

CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

OFICIO N° 067-2026-CR/HCPH-D

Lima, 5 de octubre de 2026

Señor

GUILLERMO SHINNO HUAMANÍ
Ministro de Energía y Minas
Presente. –

Atención:

- Procuraduría Pública del Ministerio de Energía y Minas.
- Dirección General de Electrificación Rural (DGER).

Asunto: Solicita reunión de trabajo con carácter de urgencia para abordar el destrabe legal y técnico de proyectos de electrificación rural en Madre de Dios (CUI N° 2665243 y 2476294).

Referencia:

- a) Oficio N° 025-2026-HCPH/CD.
- b) Expediente Arbitral N° 037-2024-CEPEGAC/CUADERNO CAUTELAR - Resolución Cautelar N° 01.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, dirigirme a su Despacho en el marco de mi función de representación y mi derecho a solicitar información de interés público, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 25, literal b) del Reglamento de la Cámara de Diputados.

A través del documento de la referencia a), mi Despacho solicitó formalmente a su sector un plan de destrabe interinstitucional y un plan de contingencia respecto a la paralización de los proyectos de electrificación rural en 17 localidades de los distritos de Tahuamanu, Iñapari, Inambari, Tambopata y Las Piedras, departamento de Madre de

Puerto Maldonado, octubre de 2026



Firmado digitalmente por:
POMA HUAMANI Haydee
Celinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/10/2026 14:52:06-0500

HAYDEE CELINDA POMA HUAMANI
Diputada de la República
Madre de Dios